



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

TJA/UT/053/2024

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 30 de septiembre del 2024

ALBERTO CARDENAS SOTO
PRESENTE. -

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO, Titular de la Unidad de Transparencia, acorde a lo que dispone el artículo 41 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo que previene el artículo 95 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito declarar la **incompetencia** para responder la solicitud de acceso a la información recibida de manera oficial en el sistema el día 26 de septiembre 2024, con número de folio **051765700006824**, que solicita lo siguiente:

"Se solicita al Tribunal de Justicia Municipal y Administrativa de Torreón, Coahuila. Copia de los Nombramientos de los Jueces adscritos a dicho Tribunal de Justicia Municipal, así como copia de su cedula profesional que los acredite como licenciados en derecho y el registro ante el pleno del tribunal del estado de Coahuila, esto como lo dispone su reglamento interior."

Conforme lo anterior, se hace de conocimiento del solicitante, que con fundamento en los artículos 1º y 3º de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, este Tribunal es incompetente para responder su solicitud debido a que sus funciones son distintas a lo solicitado, se le recomienda enviar su solicitud Tribunal de Justicia Municipal de Torreón, entidad desconcentrada de la Administración Pública Municipal.

No obstante, le brindamos al usuario nuestra página web, <http://www.tjacoahuila.org>, donde podrá encontrar información actualizada de las funciones que realiza el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Igualmente, se le hace de su conocimiento, que, en contra de esta respuesta, es procedente el recurso de revisión ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.cp. Archivo